



M. G. A. O.

José Martin Navarro de estos vecinos habitante
en la Parroquia de S. Cristobal á V. S. devocion.
Espone: Que siendo dueño de tierra tenida
en el indicado barrio y calle que en la actuali-
dad nombra de S. Fernando y ante antiguo
del puente del alcañero, situada entre la
muralla del Rio y casas de afueras, ha
obtenido que Antonio Alcaraz tambien
vecino de la indicada Parroquia, solicitó
de su Ille. corporacion, permiso para edi-
ficar una cierta habitacion en terreno posesio-
namense de dha su propiedad; mas como
quiera que así disfrutando dho. terreno sin
que por ello pague canon alguno, estoy en
el caso de que bien sea por el Alcaraz o
por el Ille. Ayuntamiento, se me indemni-
ze del perjuicio que estoy experimentando,
mediante á que el referido Ayuntamiento,
dispuso considerar terreno que no le pertenecía

Por todo lo que, me suscribo

